

36

lente al de once, y que havia suficiente con aque-
llos para realisar la eleccion; que era Individuo &
Sociedades bien respetables, y no habia necesidad ni aun
de tantos, y mucho mas citandolos calificados, y Propuestos
ya p.^a la Junta & Oficiales; y oydo p.^a la Sociedad y
formandose en consideracion sus fundadas razones, a lo q.
se agregaba que podia decirse estar el numero de
once completo, pues con los dos votos de los Sr. Gonzalez
Luna que fue Sr. Andres, y Esteban Sarrin, Lemos
el uno y Contador el otro, que habian asistido adho.
Junta & Oficiales y firmados su calificacion, expresandose
en ella podian ser admitidos, segun se proponian p.^a
completar dho. numero: aprovi dho. Proposicion unan-
imemente y acordó de la misma manera que en lo sub-
seguiente, y en igualdad de circunstancias fuere el numero
de once, & Individuos presentes suficiente p.^a votacion
y eleccion de Soudos; Por lo que se procedió ala de d.^o
Pedro Perez Castano para Soudo de numero, y fue
elegido unanimente; en seguida ala de d.^o Josef
Causa igualmente para Soudo de numero y fue tam-
bien admitido por otros votos contra uno, y ultimante
ala de d.^o Josef Camacho para Soudo correspondiente en
Cartagena y fue asi mismo admitido p.^a otros otros
votos contra uno: Ya la Sociedad acordó se les deya